

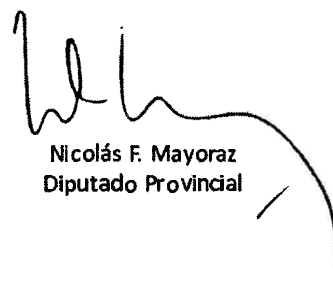


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
17 MAY 2021  
11:13  
43409

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**

su adhesión al Día Mundial del Reciclaje, dispuesto por la Organización de las Naciones Unidas que, desde el año 2005, se celebra el día 17 de mayo.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El 17 de mayo se celebra el Día Mundial del Reciclaje para concientizar a la población sobre la importancia de tratar los residuos como corresponden para proteger el medio ambiente. Se trata de reducir el volumen de los residuos generados y minimizar nuestra huella de carbono.

Se puede resumir en la regla de las tres erres: 1) Reducir el uso de plásticos y envasados al mínimo posible; 2) Reutilizar: dar una nueva vida a las cosas que ya no nos sirven. Antes de tirarlas a la basura, piensa que te pueden servir para otra cosa: botellas, bolsas y cajas de cartón pueden tener varios usos y servir como maceteros, para decoración, construir cosas, etc.; 3) Reciclar: la mayoría de materiales que utilizamos pueden reciclarse.

Esto depende de las instituciones y de nosotros mismos. Por ejemplo, el reciclaje de 1.000 kg de papel salva la vida de 17 árboles.

No está muy claro el origen del Día Mundial del Reciclaje. Parece que se celebró por primera vez en Texas EEUU en 1.994 y luego se extendió a otros estados y a otros países. Oficialmente fue la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), quien establece el Día Mundial del Reciclaje en el 2005 con el fin de promover una mayor responsabilidad, no solo vista desde la perspectiva del ciudadano consumidor, sino de aquel que extrae la materia prima y del que la transforma en un bien de consumo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial